



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Juzgado Promiscuo Municipal de Policarpa (N)**

SECRETARIA. - Policarpa Nariño, 15 de noviembre de 2023. Asunto 2023-00085. En la fecha doy cuenta a la señora Juez del escrito presentado por el apoderado judicial de la parte demandante Dr. HANS PETER ZARAMA MUÑOZ, en el cual solicita se ordene el emplazamiento del demandado. Sírvese proveer.

DANIEL FELIPE PAZMIÑO RIOBAMBA  
Secretario.

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE POLICARPA NARIÑO**

Policarpa Nariño, quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO EJECUTIVO No. 525404089001202300085-00  
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.  
DEMANDADO: SOLANYI DIAZ

En consideración a la solicitud de emplazamiento suscrita por el abogado HANS PETER ZARAMA MUÑOZ, con la que allega copia de la citación para diligencia de notificación personal de la parte demandada, cotejada y sellada por la Empresa de correo Pronto Envíos, en la que se hace constar que no fue posible la entrega de la citación para notificación personal, toda vez que el destinatario es desconocido en la zona y se desconoce el domicilio actual, además revisado el expediente se verifica que no existe otro lugar de trabajo o residencia para la notificación, por lo cual, el despacho considera procedente realizar el emplazamiento del demandado dentro del presente proceso.

Por lo tanto, emplácese a la demandada SOLANYI DIAZ, mayor de edad, domiciliada en el Municipio de Policarpa (N), identificada con cédula de ciudadanía No.1.114.830.858, para que comparezca a notificarse del Auto mediante el cual se libra mandamiento ejecutivo en su contra dentro del Proceso Ejecutivo No.5254040890012023-00085-00, el emplazamiento se cumplirá por este Despacho a través del Registro Nacional de Personas Emplazadas en la forma como lo ordena el artículo 108 del C.G.P. en armonía con el artículo 10 de la ley 2213 de 2022, hágase la respectiva publicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -

LUPE MARLY LEGARDA ROMAN  
JUEZ



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Juzgado Promiscuo Municipal de Policarpa (N)**

RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE  
POLICARPA  
NARIÑO  
NOTIFICO  
EL AUTO ANTERIOR POR ESTADOS  
HOY, 16 DE NOVIEMBRE DE 2023  
  
DANIEL FELIPE PAZMIÑO RIOBAMBA  
SECRETARIO